

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICASConfederaciones Hidrográficas  
SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de abastecimiento de agua potable a Jimena de la Frontera y la futura zona industrial de su estación en término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas, esta Dirección facultativa en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el periódico «Diario de Cádiz» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga a 21 de febrero de 1975.—El Ingeniero Director.—1.775-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados*

## Propietario número 1:

Don Antonio Martín Sánchez.  
Domicilio: Jimena de la frontera (Cádiz).  
Polígono Catastral: 7.  
Parcela: 27.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,5460 hectáreas.  
Linderos: Norte, camino a Manilva; Sur, arroyo; Este, Cañada Real, y Oeste, parcela 34.

## Propietario número 2:

Don Francisco Holgado Beneroso.  
Domicilio: Jimena de la Frontera (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 25.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,1980 hectáreas.  
Linderos: Norte, camino a Manilva; Sur, parcela 27; Este, camino, y Oeste, parcela 27.

## Propietario número 3:

Don Manuel Gavilán Revidiego.  
Domicilio: Jimena de la Frontera (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 34.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie aproximada a expropiar por el depósito: 1,5000 hectáreas.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,0600 hectáreas.

Linderos: Norte, camino Manilva; Sur, parcelas 33 y 32; Este, parcela 27, y Oeste, parcelas 35 y 36.

## Propietario número 4:

Don Pablo Villanueva Ferrer.  
Domicilio: Teniente Maroto, 2, Algeciras (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 36.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,2700 hectáreas.  
Linderos: Norte, camino a Manilva; Sur, camino; Este, arroyo, y Oeste, parcela 37.

## Propietario número 5:

Doña María San Juan (viuda de don Roque Vega Gallego).  
Domicilio: Calle Huesca, 50, Algeciras (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 9.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,0660 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcelas 3 y 10; Sur, parcela 8; Este, camino, y Oeste, parcela 47.

## Propietario número 6:

Don Francisco Gavilán Revidiego.  
Domicilio: Jimena de la Frontera (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 8.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,0810 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela 47; Sur, camino; Este, parcela 9, y Oeste, parcela 47.

## Propietario número 7:

Don José María Oncala Lorente.  
Domicilio: Jimena de la Frontera (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 5.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,0840 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela 4; Sur, parcela 6; Este, parcela 47, y Oeste, parcela 44.

## Propietario número 8:

«Cochera del Sur».  
Domicilio: Estación de Jimena de la Frontera (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 44.  
Cultivo: Labor seco y eucaliptos.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,1020 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela 4; Sur, parcela 45; Este, parcela 5, y Oeste, barriada de La Estación.

## Propietario número 9:

Don Francisco Pablo Cozar Calvente.  
Domicilio: Jimena de la Frontera (Cádiz).  
Polígono catastral: 7.  
Parcela: 2.  
Cultivo: Labor seco y pastos.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,1500 hectáreas.  
Linderos: Norte, camino; Sur, barriada de La Estación; Este, línea férrea, y Oeste, arroyo.

## Propietario número 10:

Don José Luque Huertas.  
Domicilio: Calle Remedios, 12, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Polígono catastral: 19.  
Parcelas afectadas: 86 y 87.  
Superficie aproximada afectada de servidumbre: 0,4200 hectáreas.  
Linderos:  
Parcela 86: Norte, carretera a Jimena; Sur, cañada; Este, arroyo de García Bravo, y Oeste, parcela 85 y arroyo.  
Parcela 87: Norte, carretera a Jimena; Sur, Cañada; Este, carretera a Jimena, y Oeste, Arroyo de García Bravo.

MINISTERIO  
DE INFORMACION Y TURISMODirección General de Régimen  
Jurídico de la Prensa*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Montepío de Previsión de Directores, Pianistas, Intérpretes y Colaboradores», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Montepío de Previsión de Directores, Pianistas, Intérpretes y Colaboradores».  
Domicilio: Fernando VI, número 4, Madrid.

Título de la publicación: «Musilasol».  
Carácter: Infantil y juvenil.  
Categoría: Menores de dieciocho años.  
Destino: Lectores de uno y otro sexo.  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato 18 x 26,5 centímetros.  
Número de páginas: Veinticuatro más cubiertas.

Precio venta del ejemplar: Gratuito.  
Ejemplares de tirada: Dos mil.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la cultura musical entre los socios aspirantes infantiles y juveniles del Montepío de Previsión de Directores, Pianistas, Intérpretes y Colaboradores. Contiene: Biografías, historietas, pasatiempos, correspondencia infantil, curiosidades, asesoría sobre la educación musical, charlas, diccionario musical y deportes rítmicos.  
Director: Doña Carmen Serrano Díaz (publicación eximida de director periodista).

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Director general.—503-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y  
BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco Central)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 5.176.430 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.705.718 al 25.882.147, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Central, S. A.», mediante escritura pública de 14 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de febrero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.650-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Empresa N. del Aluminio)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 179.932 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.878.928 al 3.058.858, que participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», mediante escritura pública de 10 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de febrero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.620-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.», por escritura pública de fecha 26 de junio de 1974:

Doscientas noventa y una mil seiscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.701.989 al 1.993.652, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del día 1 de abril de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan-Jesús Roldán-Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—763-4.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las

facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Hispano Americano, S. A.», por escritura pública de fecha 7 de mayo de 1974:

Tres millones quinientas cuarenta y ocho mil novecientas noventa y dos acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 17.744.959 al 21.293.950, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan a partir del 1 de julio de dicho año de los mismos derechos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.637-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Koipe, S. A.», por escritura pública de fecha 17 de julio de 1974:

Noventa y dos mil doscientas cincuenta acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 517.501 al 609.750, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.617-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 588.987 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.245.811 al 8.834.797, emitidas por la compañía «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—721-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 10.000 acciones nominativas, Serie A, de 500 pesetas nominales cada una, números 490.001 al 500.000, emitidas por la compañía «Inversora Banzano, S. A.».

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—722-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.775.125 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 92.402.001 al 98.177.125, emitidas por la compañía «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—723-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 536.717 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.367.170 al 5.903.886, emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—724-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de obligaciones simples, clase A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, y 20.000 obligaciones simples, clase B, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, emitidas por la compañía «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), mediante escritura de fecha 24 de enero de 1974.

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—725-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo doña María Victoria López Rodríguez, por cese voluntario en el ejercicio de la profesión, que tuvo su gestoría en Sevilla, avenida de José María Martínez Sánchez Arjona, 39, 5.º, B, se hace público a fin de que, dentro del plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la misma.

Sevilla, 20 de febrero de 1975.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—723-D.

**COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA**

Don Joaquín Sapena Tomás, Decano del Ilustre Colegio de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia, don Enrique Taulet y Rodríguez Lueso, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría y en las de Atienza, en el Colegio de Madrid y La Carolina, en el de Granada.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción del adjunto anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 3 de marzo de 1975.—El Decano, Joaquín Sapena.—2.635-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Segundo sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, canjeada en 1969*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Número de la bola	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de los títulos
	<b>A</b>	
26	114.551 a 118.835	4.285
	<b>B</b>	
	8.421 a 8.480	60
	8.491 a 8.500	10
	8.511 a 9.020	510
6	9.031 a 9.250	220

Número de la bola	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de los títulos
	9.261 a 9.640	380
	6.651 a 9.810	160
	9.831 a 10.040	210
	10.071 a 10.106	36
	<b>C</b>	
	10.791 a 11.120	330
	11.131 a 11.140	10
	11.151 a 11.160	10
	11.171 a 11.200	30
	11.211 a 11.280	70
7	11.291 a 11.510	220
	11.521 a 11.650	130
	11.661 a 11.700	40
	11.721 a 11.740	20
	11.751 a 12.190	440
	12.201 a 12.210	10
	12.231 a 12.610	380
	<b>D</b>	
	3.670 a 3.675	6
	3.677 a 3.714	38
	3.716 a 3.735	20
	3.738 a 3.741	4
	3.743 a 3.766	24
	3.768 a 3.781	14
	3.783 a 3.804	22
12	3.806 a 3.811	6
	3.813 a 3.820	8
	3.822 a 3.909	88
	3.911 a 3.946	36
	3.948 a 3.959	12
	3.961 a 3.968	6
	3.968 a 3.993	26
	3.995 a 4.001	7
	<b>E</b>	
29	28.090 a 29.060	971

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: El Director general, José Porcuna Andréu.—2.067-E.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de febrero último, ha acordado ampliar el capital social en la suma de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, que irán numeradas correlativamente con las anteriores de la Sociedad, es decir, con los números 1.300.001 a 1.400.000, ambos inclusive. Las nuevas acciones se emiten al tipo de la par y concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos que las anteriores de la Sociedad, participando en los resultados económicos con efectos a partir del día 30 de abril próximo, siempre que en dicha fecha hayan quedado suscritas y desembolsadas.

Se concede a los señores accionistas un plazo, que finalizará un mes después de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que legal y estatutariamente les corresponde, a razón de una acción de la nueva emisión por cada trece de la Sociedad que posean. Los accionistas suscriptores deberán efectuar el desembolso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban, o sea, a razón de 1.000 pesetas por acción, ingresando su importe en la Caja social en el momento de formalizar la suscripción, que podrá tramitarse en la oficina central, avenida del Generalisí-

mo Franco, 434, Barcelona, o en cualquiera de las sucursales del Banco.

El Consejo de Administración queda facultado expresamente para ofrecer y colocar libremente las acciones que no se hayan suscrito por los actuales accionistas dentro del plazo concedido para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Pedro Gubern.—2.814-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

*Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local con lotes*

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 5 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario de cédulas de Crédito Local con lotes, según anuncio de 11 de febrero último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en 18 siguiente.

En el sorteo especial los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 52.919, emisión 1952, serie I; 74.574, emisión 1954, serie F, y 57.482, emisión 1956, serie J. Se han adjudicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintisiete de 25.000 pesetas y trescientos de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—2.598-C.

**INMOBILIARIA AFILINSA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 26 de febrero de 1975 acordó reducir el capital social de la misma en la cantidad de tres millones trescientas mil (3.300.000) pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 300 y 601 al 3.600, ambos inclusive, dejando el capital social establecido en 3.300.000 pesetas.

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, se hace público dicho acuerdo para el general conocimiento.

Barcelona, veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—2.597-C.  
2.ª 13-3-1975

**GUARTOREX ESPAÑOLA, S. A.**

Como Administrador primero de «Guartorex Española, S. A.», de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 24 de los Estatutos sociales, reformados por la Junta general ordinaria celebrada el día 26 de abril pasado, convoco Junta general extraordinaria de accionistas con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la gestión realizada hasta su cese por el Consejero Delegado de la Sociedad, designado al tiempo de su fundación, y soluciones a adoptar como consecuencia de ella.

Segundo.—Información a la Junta de los acuerdos logrados con diversos acreedores sobre pagos de sus créditos, deudas pendientes y obligaciones contraídas. Situación económica de la Sociedad.

Tercero.—Colocación en el mercado de capitales de las acciones de las series B y C.

Cuarto.—Propuesta de disolución de la Sociedad y de ser aprobado, bases para su liquidación, pago de deudas y adjudicación de sus bienes.

Quinto.—Cuentas, balances, gestión y pérdidas y ganancias del ejercicio del año 1974, examen de resultados y aplicación de los mismos.

La Junta se celebrará en el domicilio social, establecido en la fábrica de la Sociedad, sita en Torrejón de Ardoz, polígono industrial Procinsa, calle Pírta, sin número, en primera convocatoria a las dieciséis y media horas del día 2 de abril próximo, y en segunda convocatoria el siguiente día, 3 del mismo mes, a las diecisiete horas, en igual lugar.

Madrid, 23 de febrero de 1975.—El Administrador primero, Carlos Suárez Cue.—2.618-C.

**FOSFORICO ESPAÑOL, S. A.**

**ASOCIACION RIO TINTO FOSFORICO ESPAÑOL, S. A.**

*Segundo anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de «Fosfórico Español, S. A.», y la Junta general universal de «Asociación Río Tinto Fosfórico Español, S. A.», en la reunión celebrada por una y otra en Madrid, el día 1 de abril de 1974, adoptaron los acuerdos de aprobar la fusión de la Compañía «Fosfórico Español, S. A.», con la Sociedad de Empresas «Asociación Río Tinto Fosfórico Español, S. A.», mediante la absorción de la segunda, que se disuelve sin liquidación, por la primera, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyo artículo único, apartados 1, 2 y 3, se dió lectura en ambas Juntas, que aprobaron como balances de fusión los balances sociales de la absorbente y de la absorbida, respectivamente, cerrados al día anterior, 31 de marzo de 1974. Ambas Juntas acordaron igualmente aceptar la adjudicación y traspaso, en bloque, de los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida «Asociación Río Tinto Fosfórico Español, S. A.», por su valor líquido, según el balance cerrado en el día 31 de marzo de 1974, a la Sociedad absorbente «Fosfórico Español, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Compañía disuelta y absorbida, sin excepción alguna. El capital social de «Fosfórico Español, S. A.», se amplía, en consecuencia, en trescientos seis millones trescientas mil (306.300.000) pesetas, representadas por treinta mil seiscientos treinta (30.630) acciones ordinarias al portador, de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una, constitutivas, con las anteriores acciones en circulación de la Sociedad, de una sola y única serie, en la que irán correlativamente numeradas del 81.501 al 112.130, ambos incluidos. Dichas nuevas acciones, que se emitirán con una prima total de noventa y tres millones setecientos mil (93.700.000) pesetas, se destinarán a su canje por las acciones de la Sociedad absorbida; llevándose a cabo la oportuna modificación de los artículos 2.º y 5.º de los Estatutos de «Fosfórico Español, S. A.», con el fin de recoger en los mismos las actividades que constituyen el objeto de la Sociedad absorbida y la ampliación del capital.

En virtud de Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de diciembre de 1974, se aprueban las operaciones de concentración y fusión de «Fosfórico Español, Sociedad Anónima», y «Asociación Río Tinto Fosfórico Español, S. A.», y se les

reconocen los beneficios previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre; en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1972 y en el Decreto Ley 12/1973, de 30 de noviembre, y disposiciones concordantes.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.732-C.  
2.ª 13-3-1975

### CONSTRUCCIONES JAEDMAR, S. A.

A los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas universal de esta Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 1975, acordó su disolución y aprobó el balance final de liquidación resultante:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	175.167,26
Inmuebles ... ..	572.832,74
	750.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	750.000,00
	750.000,00

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Reizábal Merino.—2.573-C.

### QUALITY, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Quality, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 3 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen de la situación económica de la Sociedad.

II. Ratificación, si procede, del acuerdo de la Administración de proceder a la solicitud ante los Juzgados de Palma de Mallorca del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

III. Confirmación de todos los actos que haya de realizar la Administración en tal sentido.

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1975.—El Administrador, Miguel Martínez Fortuny.—2.585-C.

### FEVISA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general celebrada el día 28 de febrero de 1975 ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	260.518,17
Pérdidas y Ganancias ... ..	239.481,83
Total ... ..	500.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	500.000,00

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente.—2.604-C.

### COMAS RIBELLES, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad en lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 30 de enero de 1975 se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador a don Miguel Comas Llongueras, y se aprobó el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	533
Total Activo ... ..	533
<b>Pasivo:</b>	
Capital escriturado ... ..	400.000
Aplicación saldo deudor:	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias ... ..	— 399.467
Capital líquido ... ..	533
Total Pasivo ... ..	533

Gerona, 31 de enero de 1975.—El liquidador, Miguel Comas Llongueras.—2.606-C.

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

#### Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo, se pagarán los intereses del semestre octubre 1974/marzo 1975, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6,75 por 100, 1956, cupón número 37, 25,65 pesetas líquidas.  
Emisión 5,346 por 100, 1962, cupón número 25, 26,40 pesetas líquidas.  
Emisión 6,3259 por 100, 1966, cupón número 17, 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 1 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.586-C.

### INPISADOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en virtud de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de febrero de 1975, ha acordado aumentar el capital social en cien millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 50.001 al 60.000, ambos inclusive. La emisión se hace a la par.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción, durante los días 15 de marzo a 15 de mayo, ambos inclusive, del presente año, en la

proporción de una acción de las que ahora se emiten por cada cinco antiguas que posean, contra desembolso del total importe del precio de la emisión.

Las nuevas acciones tendrán iguales características y derechos que las de su clase actualmente en circulación y participarán en idéntica proporción que aquellas en los resultados sociales, a partir del 1 de mayo de 1975.

Se entenderá que renuncian a su derecho los señores accionistas que no concurren a la suscripción en la forma y plazo señalado, quedando el Consejo de Administración facultado para disponer de las acciones que no hayan sido suscritas en las condiciones más convenientes.

Las operaciones de suscripción y desembolso se realizarán en las oficinas de la compañía en Barcelona, vía Augusta, número 38, segundo.

Barcelona, 7 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.653-C.

### EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

#### Amortización de obligación. Emisión 1962

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte para la amortización ordinaria de 4.100 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

#### Número de las obligaciones

3.701 a	800	90.301 a	400
7.301	400	94.401	500
8.001	100	95.701	800
16.901	17.000	96.901	97.000
17.901	18.000	104.701	800
23.701	800	110.301	400
26.301	400	116.401	500
28.701	800	124.201	300
32.201	300	125.601	700
36.001	100	140.401	500
37.001	100	145.801	900
40.201	300	149.001	100
43.601	700	160.901	161.000
56.001	100	163.601	700
62.201	300	171.701	800
62.301	400	180.101	200
66.801	900	181.001	100
69.501	600	187.401	500
76.701	800	192.601	700
81.401	500	196.101	200
87.901	88.000		

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de novecientas noventa y nueve pesetas con quince céntimos (999,15 pesetas), a partir del 1 de abril próximo, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—2.600-C.

### TUERCAS ESPECIALES, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

Esta Sociedad, domiciliada en Martorellas (Barcelona), carretera de La Roca, kilómetro 14,600, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, celebrada el día 7 de marzo de 1975, acordó fusionarse con «Faessa Internacional, S. A.», mediante la absorción por esta última de «Tuercas Especiales,

Sociedad Anónima», que quedará disuelta y sin liquidación a partir de la fecha en que se formalice la correspondiente escritura, adquiriendo y asumiendo la absorbente todos los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de esta Sociedad e incorporando en bloque todo el activo y pasivo que resulta del balance general de esta Sociedad, cerrado el día anterior al de la indicada Junta y aprobado por ésta.

En relación a la fusión acordada, no ha lugar a aumento de capital de la Sociedad absorbente, por cuanto las acciones representativas del capital de «Tuerzas Especiales, S. A.», son propiedad en su totalidad de «Faessa Internacional, Sociedad Anónima» y quedarán, por consecuencia de esta fusión, anuladas y canceladas.

Por el Ministerio de Hacienda, y mediante Orden ministerial de fecha 2 de diciembre de 1974, se dispuso la concesión de exenciones fiscales en relación a la fusión con «Faessa Internacional, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de marzo de 1975.—J. Roca Navarro, Consejero Secretario.—2.871-C.  
1.ª 13-3-1975

#### FAESSA INTERNACIONAL, S. A.

##### Primer anuncio de fusión

Esta Sociedad, domiciliada en esta ciudad, calle del Troquel, números 10 y 12, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, hace público:

I. Que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en primera convocatoria el día 7 de marzo de 1975, con la concurrencia del quórum legalmente exigible, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Absorber por fusión a la Sociedad «Tuerzas Especiales, S. A.», adquiriendo en bloque el total patrimonio de dicha Sociedad, con todos los derechos y obligaciones resultantes del activo y pasivo que constan en el balance general de la misma, aprobado por su Junta general celebrada en esta misma fecha, que es puesto de manifiesto a esta Junta, que toma conocimiento y razón del mismo.

Segundo.—Declarar que esta absorción no implica aumento alguno de capital de «Faessa Internacional, S. A.», por cuanto las acciones representativas del capital de la Sociedad absorbida, «Tuerzas Especiales, S. A.», ya son de la titularidad de la absorbente, figurando en su cartera de valores y formando parte de su activo social.

Tercero.—Declarar a los efectos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas que todos los accionistas presentes en esta Junta aceptan y aprueban la fusión por absorción a que se refieren los dos anteriores acuerdos.

Cuarto.—Proceder a la publicación de los correspondientes anuncios del acuerdo de fusión y acordar, asimismo, que una vez transcurridos los plazos legales, se satisfagan o afiancen, en su caso, los créditos de los acreedores que hubieran ejercitado dentro del plazo el derecho que les concede el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y se reembolsen las acciones de los socios que ejerciten su derecho de separación, conforme a lo previsto en el artículo 144 de dicha Ley, todo ello en relación a lo previsto en la de 5 de diciembre de 1968.

II. Que el Ministerio de Hacienda, por Orden ministerial de fecha 2 de diciembre de 1974, dispuso la concesión de exenciones fiscales en relación a la fusión con «Tuerzas Especiales, S. A.».

III. Que los accionistas no asistentes a

la Junta general extraordinaria que ejerciten el derecho de separación a que se refiere el número 1 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, deberán notificarlo por escrito a la Sociedad dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión previsto en el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, J. Roca Navarro, Consejero Secretario.—2.872-C.  
1.ª 13-3-1975

#### CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS PLANIFICADAS S. A.

La Junta general extraordinaria, en sesión celebrada el 5 de marzo de 1975, ha acordado la disolución de la Sociedad, con efecto de igual fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—2.822-C.

#### INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

##### Convocatoria de concurso-oposición

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España convoca concurso-oposición para ingreso en el mismo por la categoría de numerario, entre quienes ostenten cualquiera de los títulos siguientes: Profesor Mercantil, Licenciado en Ciencias Económicas y Comerciales y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

La convocatoria, programa, información y modelo oficial de solicitud de admisión estarán a disposición de los interesados y les serán entregados, si lo solicitaran, en el domicilio de este Instituto (Alfonso XII, número 44, Madrid-14), así como en las Delegaciones de Zona del mismo, cuyos domicilios respectivos son: Zona 1.ª: Alfonso XII, 44, Madrid-14; Zona 2.ª: Consejo de Ciento, 160, Barcelona-15; Zona 3.ª: Doctor Achúcarro, 5, Bilbao-11; Zona 4.ª: García Barbón, 30, Vigo (Pontevedra); Zona 5.ª: Avenida Marqués de Sotelo, 13, Valencia-2; Zona 6.ª: Claudio Moyano, 26, Valladolid; Zona 7.ª: Tetuán, 40, Sevilla-1; Zona 8.ª: Coso, 15, tercero, Zaragoza; Zona 9.ª: Uría, 3, tercero B, Oviedo; Zona 10: Camino, 4, San Sebastián; Zona 11: Alameda de Colón, 32, Málaga; Zona 12: Plaza San Bernardo 7, segundo, Las Palmas de Gran Canaria, y Zona 13: Vía Alemania, 10, quinto, Palma de Mallorca.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Presidente, Magin Pont Mestre.—2.823-C.

#### REYCA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, 83, el día 1 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 2 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Información sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Propuesta para ampliación de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos y domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.885-C.

#### DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

##### Dividendo complementario

La Junta general de accionistas ha acordado distribuir un dividendo complementario, correspondiente al ejercicio de 1974, que, deducido el que ya se pagó a cuenta, así como el Impuesto sobre Rentas del Capital, consistirá en 24,42 pesetas por título, a todas las acciones preferentes y a las ordinarias números 1 al 2.980.000, inclusive; y 18,30 pesetas por título a las ordinarias números 2.980.001 al 5.980.000, también ambas inclusive.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de los corrientes, a través del Banco Central, contra presentación del cupón número 77.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Secretario general, Vicente Fenellós Pallás.—2.870-C.

#### PLAYA DEL OESTE, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Playa del Oeste, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 1 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 1975.

Segundo.—Ampliación del capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferentes. Autorización del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Consejero Secretario, José María Salvador.—760-6.

#### CEMISA

#### CERAMICA DE MIERES, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los salones de la Casa Sindical de Mieres, sitos en la calle de Doce de Octubre de la misma villa, el día 7 de abril próximo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Cuentas y gastos del ejercicio de 1974.
- 3.º Desembolso del segundo plazo del capital suscrito.
- 4.º Informe sobre la actividad social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mieres, 12 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Robledo Antón.—918-D.

#### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Sindicato de obligacionistas, emisión interior 1967

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Asamblea general de obligacionistas (emisión 15-12-67),

que se celebrará en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 1, Barcelona, el próximo día 23 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario y aprobación, si procede, de su actuación.
- 2.º Confirmación o sustitución del Comisario y nombramiento del Comisario suplente.
- 3.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato y acuerdo sobre interpretación de la cláusula e2 de la correspondiente escritura de emisión de obligaciones.

Tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que hubieran depositado sus títulos con una antelación mínima de cinco días en la Caja social o en una Entidad bancaria o de Ahorros.

Barcelona, 7 de marzo de 1975.—El Comisario, Francisco Segura de Luna.—761-8.

#### TRANSRIC BARCELONA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejero-Delegado de «Transric Barcelona, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de las Juntas, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se hacen referencia en los anteriores apartados 1.º y 2.º

Barcelona, 10 de marzo de 1975.—El Consejero-Delegado.—892-D.

#### TRANSRIC BARCELONA, S. A.

##### Junta general

El Consejero-Delegado convoca igualmente a los señores accionistas para el día 3 de abril de 1975, a las dieciséis ho-

ras, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, para el día 4 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para presentar a examen y, en su caso, aprobación de la Junta general extraordinaria, los siguientes puntos:

- 1.º Cambio de nombre social.
- 2.º Autorización para la transmisión de acciones.
- 3.º Modificación de Estatutos.

Podrán asistir a dichas Juntas los accionistas que hubieran efectuado el depósito de sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.  
Barcelona, 10 de marzo de 1975.—El Consejero-Delegado.—891-D.

#### M. A. S.

#### MUTUALIDAD DE SEGUROS

##### SALAMANCA

Se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará el domingo día 30 de marzo, a las trece horas, en esta capital, paseo de Canalejas, número 35.

Serán sometidos, según establece el artículo 21 de los Estatutos de la Entidad, a deliberación y aprobación de la Asamblea, los siguientes asuntos: Gestión social; Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1974; propuesta de distribución de excedentes; elección de Vocales de la Junta Rectora y elección de censores de cuentas para 1975.

Salamanca, 10 de marzo de 1975.—El Presidente, Domingo Nieto y Nieto.—913-D:

#### VILLAMARIN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores accionistas de esta Empresa, en el domicilio social de la misma, para el día 31 de marzo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 7 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—762-8.

#### EDINCO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Edinco, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, calle Lagasca, número 86, el próximo día 29 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y el 31 siguiente, a las diecisiete horas, en segunda, si ésta fuera precisa.

La reunión, cualquiera de las dos que se celebre, se desarrollará con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973/74, cerrado el 30 de septiembre de 1974.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión social.
3. Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, «Consejo de Administración».
4. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974/1975.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.816-C.

#### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

##### Asamblea general ordinaria

De orden del señor Presidente, se convoca a todos los compromisarios de esta Mutualidad para la próxima Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 22 de marzo, a las diecisiete horas, en el hotel Castellana, de Madrid, paseo de la Castellana, número 57, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la gestión económica del año 1974, balance de resultado y Memoria correspondiente.
3. Análisis de la situación económica de la Mutualidad.
4. Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario, José Luis Mediavilla Fernández. 2.893-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).